



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP - UNC: 0059440/2018.

CÓRDOBA, 04 de junio de 2019.

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso de docentes de esta Facultad, en el lapso 1 de marzo al 31 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que estos docentes se han presentado a la Evaluación de Desempeño Docente, que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC, en tiempo y forma según lo fijan las Ordenanzas N.º 6/2008 del H. Consejo Superior, la Resolución Rectoral N.º 465/2017 (t.o.) en su artículo 7º, y la Ordenanza HCD N.º 3/08 en su art. 3ro;

Que, de acuerdo al artículo 8º de la Ord. HCS N.º 6/08 y la RR N.º 465/2017, corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas resoluciones del H. Consejo Superior sobre las evaluaciones.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Dr. Fernando Amado FANTINO, legajo 37161, como Profesor Adjunto con DS, código interno 111/34, por el lapso del 1 de julio de 2019 al 31 de octubre de 2019 o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero:

ARTÍCULO 2º: El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 283/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF